



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

PB.

EXP. N° 200-227/23.-

DECRETO N° 9780 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY; 03 OCT 2023

Encontrándose vacante el cargo de Secretario Ejecutivo de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designese, a partir del 2 de octubre de 2023, Secretario Ejecutivo de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy, al Ingeniero Zootecnista **LUIS CESAR BONO**, D.N.I. N° 33.627.872.-

ARTICULO 2º.- Déjese establecido que la remuneración del Secretario Ejecutivo de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy, será equivalente a la de Secretario del Poder Ejecutivo Provincial.-

ARTICULO 3º.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.-

ARTICULO 4º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

COPIA ORIGINAL



[Signature]
C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



Dr. NORMANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

[Signature]
GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia